



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO N. 2

FECHA: Medellín, 26 de junio de 2020
LUGAR: DE MANERA VIRTUAL
DISPONIBILIDAD #: 8
COMPROMISO #: 3
CONTRATO: 3
OBJETO: RENOVACIÓN ARRENDAMIENTO WEB PLATAFORMA ACADÉMICA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC ACADÉMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS

VALOR EJECUTADO: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS

CONTRATANTE

SEÑORES: INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
NIT: 900.817.827-6
DIRECCION: CARRERA 56 No. 54A-25
TELEFONO: 2510634
CIUDAD: MEDELLÍN

CONTRATISTA

SEÑORES: INVERGANE SAS
NIT: 900.733.786-0
DIRECCION: CALLE 44 75 34
TELEFONO: 5803464
CIUDAD: MEDELLIN

De conformidad con el acuerdo 04 del 24 de Abril de 2020 aprobado por el consejo directivo, correspondiente a la modificación de la contratación inferior a 20SMLV de la Institución Educativa y al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 457 de 2020, de forma virtual el rector MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON en representación del CONTRATANTE y INVERGANE SAS en calidad de CONTRATISTA, acuerdan finalizar y liquidar el CONTRATO N°

2

El contratista aportó los documentos exigibles para todos los efectos legales y contractuales tales como: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: Propuesta, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150% legible, Registro Único Tributario - RUT, Antecedentes Disciplinarios, Boletín de Responsables Fiscales, antecedentes judiciales (policía), Cámara de comercio, Disponibilidad y Registro Presupuestal, constancia de último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) y los demás que se llegaren a anexar.

Es de anotar que el CONTRATISTA documento y cumplió todas las actividades descritas en la propuesta y desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y anexo a la factura de venta copia de las mismas con el V° B° del supervisor o de quien haga sus veces.

Adicionalmente se deja constancia de:

- 1) Los productos y/o servicios se recibieron a entera satisfacción mediante Acta de Recibo del día



26 de junio de 2020

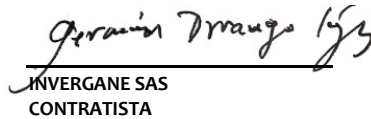
- 1) La INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad con el acta de recibo.
- 1) El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del presente contrato, razón por la cual renuncia a favor de la institución, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.

De conformidad con lo que antecede, en el ejercicio de la facultad de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben la presente acta una vez leída y aprobada en la ciudad de Medellín

a los, 26 de junio de 2020



MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON
RECTOR



INVERGAME SAS
CONTRATISTA

**INVERGANE
S.A.S**

**FACTURA
ELECTRÓNICA
DE VENTA#
FVE39**

INVERGANE S.A.S
NIT: 900733786-0
Tel: (+574) 5803464
Colombia- ANTIOQUIA
CL44 68A 09 P2

Fecha: 2020-06-25
Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
Dirección: Cra 56 No54A-25 - MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN - San Benito
NIT: 900817827
Telefono: 2510634
Email:
pcacademicomedellin@yahoo.es

AUTORIZADO PARA IMPRESIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18763004407634 FECHA 2020/02/24
NUMERACION DEL No. FVE 1 AL FVE 3000

Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
SUBSCRIPCIÓN, ARRENDAMIENTO WEB PLATAFORMA ACADÉMICA COMP. EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PC-ACADÉMICO Renovación Licencia Año 2020	1 und	\$ 1,047,151	\$ 0 I(0%)	\$ 1,047,151

germán Druago
ELABORADO

FIRMA



Elaborado con j4pro.com
NIT 900787643-8

Subtotal: \$ 1,047,151
Impuesto: \$ 0
Total Neto: \$ 1,047,151
SON: UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN
Abonado: \$ 0
Pendiente: \$ 1,047,151

CUFE:58205c60bf0737f90f7d30d0ccc2ac63d4b78f6e030fdb3e1928771352afe5e6de2ff2f0f591e576f31d16e95ac93de4

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora. Según Ley 2010 de Diciembre 27 de 2019 (Reforma tributaria), Según Artículo 11. "Modifíquese el artículo 476 del Estatuto Tributario. el cual quedara así: ARTICULO 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS-IVA"... numeral 21. suministro de paginas web, servidores (hosting), computacion en la nube (cloud computing), por tal motivo no se facturara el IVA.

****MUCHAS GRACIAS POR USAR NUESTRAS PLATAFORMAS****



**RECIBIDO A SATISFACCION
MEDELLIN
Vigencia 2020**

El ordenador del Gasto certifica que:

INVERGANE SAS identificado con Nit **900.733.786-0** , entregó a plena satisfacción los siguientes artículos.

RENOVACIÓN ARRENDAMIENTO WEB PLATAFORMA ACADÉMICA COMPUTACIÓN EN LA NUBE PC ACADÉMICO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ACADEMICA Y SISTEMA DE COMUNICACIONES	\$2,415,000	\$2,415,000

Por valor de **UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS**
\$1,047,151

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago.

Dado en Medellín, 26 de junio de 2020

Atentamente,

**MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON
RECTOR**